

Suplemento de IMPERIO dedicado a la Comarca de BENAVENTE

# NUEVA ESPAÑA

IV EPOCA.—Número 402  
Jueves, 11 de diciembre de 1958

## De jueves a jueves

En los salones del Circolo de Benavente tuvo lugar una tertulia de arte, a cargo de la revista "Palabras". El local resultó pequeño y bastante público se quedó sin poder deleitarse con las primicias de este primer número de la revista "Palabras" en esta ciudad. Y otros muchos tuvimos que aguantar a pie firme, como buenos soldados, las dos horas y media que duró la "impresión" de esta magnífica y aleccionadora revista hablada.

Ha fallecido en nuestra ciudad el hombre más viejo de la misma: don Casimiro Diez González. Con un siglo a la espalda abandonó el mundo de los vivos este benaventano y simpático benaventano, el cual, por su bondad y alegre trato, gozaba de la amistad y cariño de todos los benaventanos. Hasta hace muy poco, erguido y con paso firme, seguía haciendo sus cotidianas visitas a su tertulia del Casino, como un joven al que los cien años no le pesasen nada.

He ahí una forma de enseñar deleitando. Eso es la revista "Palabras". Arte, amabilidad, claridad, alegría, he ahí lo mejor de sus "páginas". Y por aquí, la verdad, sufrimos una fuerte "dieta" en "alimentos" de arte: música, pintura, poesía... En fin, que en fecha breve vuelva a caer al alcance de nuestras manos; mejor dicho, del oído, el segundo número de esta maravillosa revista. Eso es lo que pedimos a sus "editores".

En un cine, durante una sesión infantil, se proyectaron tres películas. Dos en la pantalla y la otra en el patio de butacas. Esta última, del Oeste, a puñetazo limpio, y teniendo como protagonistas dos "infantiles" de los que ya no van al colegio...  
\* \* \*  
—¿Cómo está el cine de dinámico? DON IMPOSIBLES

## Cosas de la ciudad LO JUSTO

Hay un algo que ya se va metiendo con los aires de diciembre, aun cuando todavía vamos andando por la primera decena o cabalgando en los principios de la segunda. Existe un no sé qué de ambiente navideño que se nos va metiendo por todos los sentidos casi sin percibirlo y también casi inconscientemente por todos los sentidos, percibimos aquello que los escaparates contienen, bien para recreo de la vista solamente, o del gusto en los más.

Y hoy quiero referirme exclusivamente a los que sólo pasarán su vista por los estantes de las vitrinas callejeras, a los pobres a los que lo han de menester todo porque de nada tienen, a los desheredados...

No debemos conformarnos con que nuestros hermanos coman. No podemos conformarnos con que nuestros hermanos vivan. Es preciso ir más allá. Hemos de entender con verdadero sentido de justicia que lo que nosotros tenemos no es nuestro. Somos los administradores de aquello que consideramos nuestro y tajantemente nada más. Administradores y no poseedores y una administración se entiende ha de administrar a todos, así como una Patria cobija a todos, así como una tierra nos albergará a todos. La igualdad ante la Justicia no sólo es exigible ante los tribunales; la igualdad de justicia, una buena administración de justicia, hará que a cada uno se le dé lo suyo; pero si exigimos lo nuestro debemos dar a los demás, porque la mayor parte de lo nuestro lo tenemos en depósito y no queremos darnos cuenta de ello. Malversamos los fondos de los demás, empleándolo en nuestro propio provecho; vamos por la calle con la «cara muy alta» y distraemos la riqueza de los otros...

No imploro caridad. Digo escuetamente lo que es de justicia. Ahora que cada cual haga lo que su conciencia, ancha o estrecha, determine.

E. C. E.

## A 3.684.050,35 pesetas asciende el presupuesto municipal del próximo año

### Sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno

En sesión celebrada el pasado día 28 se procedió al examen, discusión y aprobación del presupuesto que ha de regir durante el año de 1959, fijándose definitivamente en la cantidad de 3.684.050,35 pesetas.

#### RECONOCIMIENTO DE CREDITOS

Se reconocieron créditos en cantidad suficiente para el pago de los quinientos del personal, con arreglo a los sueldos establecidos por el decreto de 12 de abril del año 1956.

#### Sesión de la Comisión Permanente

Bajo la presidencia del señor alcalde don Manuel Rojo Cedanosa, y con asistencia del teniente de alcalde don Francisco Caurel Jontrez, celebró sesión ordinaria la Comisión Permanente, en segunda convocatoria, el pasado día 5 del actual, adoptándose los siguientes acuerdos:

Conceder el plazo de un mes para que sea derribada totalmente la cerca del Colegio de San Vicente

#### Padrón de Beneficencia

De conformidad con lo dispuesto en las prescripciones que rigen sobre el particular, se podrá solicitar durante un plazo de quince días, a partir de la publicación del presente, la inclusión en el Padrón de Beneficencia por todas aquellas personas que justifiquen legalmente merecer la consideración de pobres.

En ningún caso podrán ser incluidos en dicho padrón: A) Los empleados u obreros legalmente comprendidos en el régimen del Seguro de Enfermedad. B) Todos aquellos que disfruten de sueldos, pensiones o ingresos que se consideren superiores al jornal diario de un bracero de la localidad.

Las personas interesadas deberán presentar instancia con arreglo al modelo oficial en las oficinas de este Ayuntamiento y en el plazo anteriormente señalado.

#### El mercado de ganados

Relación de ganado que ha concurrido al mercado celebrado el día 4 del mes actual. Caballerías mayores, 23; menores, 4. Ganado de cerda: Cebones, 186; camperos, 7; lechones, 841. Vacuno: Reses, 220; terneras, 7. Lanar y cabrio, 98.

#### PRECIOS Y VENTA

Reses, de 14,50 a 23 pesetas kilo en vida; buena venta. Cerdos cebones, de 25 a 3 pesetas kilo; buena venta. Cerdos lechones, de 300 a 600 pesetas unidad; buena venta. Mulares, de 8.000 a 13.000 pesetas; venta escasa. Mulares lechales, de 5.500 a 6.000 pesetas; venta escasa. Asnal, de 600 a 2.000 pesetas; venta regular.

#### FELICITACION

Ha dado a luz con toda felicidad una niña, tercer hijo de su matrimonio, doña Manolita Chicote, esposa de nuestro buen amigo y colaborador de IMPERIO don Martín Martín del Río, inspector municipal veterinario de Benavente. Con tan grato motivo felicitamos calurosamente a esa estimada familia.

## TRAS LOS PASOS DE "TANGUY"

Con este título, Mercedes Formica encabeza una serie de tres artículos, tres entrevistas, en torno al problema reeducativo en España y a consecuencia del libro "Tanguy", que ha escrito Michel del Castillo. Las declaraciones que sobre esto, y concretamente sobre el Asilo Durán, de Barcelona, hace don Justo Díaz Villasanté, merecen estudio aparte. Me guía al escribir estas líneas, no el afán de ofender a nadie, sino sólo de sentar la verdad, muy amenazada por las declaraciones del señor Villasanté.

Acertó el señor Villasanté en el esbozo histórico del Asilo Durán y al señalar cómo las autoridades barcelonesas fueron en busca de los religiosos de San Pedro Ad Vincula para que regentaran su Casa de Reforma. La Institución se creó un prestigio realmente grande, prestigio que, a pesar de las afirmaciones del señor Villasanté, no ha perdido todavía. No es una afirmación gratuita la que hago; tras improbos esfuerzos y ayudados eficazmente por los organismos oficiales de Protección al Menor, se dotó a la Institución de cuantos elementos existían las necesidades y formas modernas. Por otra parte, todo el esfuerzo de la Congregación, desde el año 1940, tendió al "remozamiento" que el señor Villasanté no ha sabido o no ha querido apreciar en su última y aún reciente visita al Asilo Durán.

El señor Villasanté nos encuentra a nosotros religiosos sacerdotes consagrados a Dios y a los niños por votos sagrados, faltos de una auténtica vocación educadora. Ignora que la esencia de nuestra misión es única y exclusivamente reeducadora? Ignora que precisamente desde el año 1940 se ha multiplicado la Congregación y adquirido y abierto nuevas fundaciones de este género? ¿Cómo explica usted este fenómeno de crecimiento sin una "auténtica vocación"?

Los métodos pedagógicos que usamos, y a los que el señor Villasanté califica de "decadentes", son los mismos que usaron los grandes pedagogos modernos: nuestro Padre fundador, Carlos José María Fisiaux; Don Bosco, Timón David, etcétera. En nuestro Directorio resalta de una forma especial esa bondad y firmeza delicadamente hermanadas, ese amor al joven que usted propugna. Si el señor Villasanté hubiera leído a los biógrafos de nuestro Padre fundador, tal vez no se extraña cuando dicen "que se adelantó en casi un siglo a los métodos pedagógicos modernos".

Esos métodos son el testimonio que no legó, esos seguimos —y no otros llamados "decadentes"— mejorados en cuanto nuestro afán sacerdotal de salvar almas nos ha inspirado. De la bondad de nuestros métodos, como del aprecio y responsabilidad de nuestros educadores, hablan muy alto las estadísticas y testimonios realmente aleccionadores que podría aducir.

Si para el señor Villasanté es más digno de crédito el testimonio de uno solo de estos educandos, que por otra parte se deja llevar de Paul y el consiguiente transporte de tierras, a fin de efectuar la alineación y ensanche de la calle y mejora de condiciones higiénicas.

Facultar al señor Alcalde para que lleve a cabo las gestiones oportunas con la Organización Sindical, a fin de evitar que las cercas y construcciones secundarias que se están llevando a cabo en el grupo "José Antonio" puedan perjudicar la estética y condiciones higiénicas del mismo.

Autorizar la venta de abonos procedentes de restos de la última subasta que se llevó a cabo.

Admitir y aprobar la fianza que ha sido constituida por el señor Depositario interino.

Aprobar los padrones de rústica y urbana para el próximo ejercicio de 1959, y que se expongan al público por el periodo reglamentario a efectos de reclamaciones.

Conceder la baja por los impuestos de Usos y Consumos y demás arbitrios que gravan el establecimiento denominado "Bar Alnambrá" a nombre de don Enrique Valbuena, y que surtan alta a nombre de doña Victoria Mayo.

Autorizar la apertura de una tienda de venta de pescados en la Cuesta del Río, número 2.

Autorizar diversas licencias de obras.

Aprobar la instalación de un rótulo anunciador.

demasiado de lo subjetivo y personal, cuando no por morbosa tendencia —estilo Sagan— o por el tremendo exceso de frecuencia en la literatura de hoy, que el testimonio de miles de muchachos, hoy padres honrados, trabajadores, deportistas y —¿por qué no?— sacerdotes y religiosos, e incluso un Obispo misionero, moldeados con las manos y el corazón de nuestros religiosos, y cuyas demostraciones personales de simpatía y agradecimiento nos abruman; si el señor Villasanté, repito, da más crédito a lo primero —no quiero pensar lo peor—, sentiría que su información haya sido deformada por alguna circunstancia especial; si, como en buena lógica procede, prefiere el testimonio de muchos —tantos que son incontables—, no comprendo cómo afirma que el tratamiento dado por nuestros sacerdotes a nuestros niños sea antipedagógico, injusto e ineficaz, cuando, a mi modo de ver, lo único antipedagógico, injusto e ineficaz —con todos los respetos— es su declaración.

Señor Villasanté: admiro de verdad a Michel del Castillo por su sinceridad confesional; si por lo podemos retutarle con ejemplos en la mano. No oculto que señala defectos de forma, y casi se lo agradezco; lo humano es defectuoso y estamos para corregir, pero permítame que no admire tanto sus declaraciones, ni siquiera las tole, porque son injuriosas y faltan descaradamente a la verdad. Dios me perdone si soy soberbio al afirmar que creo conocer el problema reeducativo español y la casi totalidad de sus instituciones, así como buena parte de las extranjeras. A pesar de mi juventud he trabajado algunos años en ellas; conozco sus intimidades y secretos, así como los métodos que usan, en identidad de principios con los nuestros. Acaso usted no haya tenido ocasión, y de veras lo lamentaría, porque le creo —por otros artículos suyos que he leído y que me parecen francamente buenos— seriamente inquietado por el problema de nuestros jóvenes delincuentes o inadaptados.

Nuestro problema tal vez sea un poco "problema nacional". Los organismos oficiales de Protección al Menor han hecho un esfuerzo realmente impresionante en este aspecto, pero usted sabe que la sociedad no puede cruzarse de brazos y debe colaborar, si quiera sea preocupándose seriamente de la suerte de estos jóvenes o admitiéndolos de nuevo en su seno cuando, dolidos de posibles yerros, recurran a ella. Francamente, no encuentro explicación a sus declaraciones. ¿Por qué no despertar un interés más amplio e intenso en el mayor número de personas, invitando a la preocupación, en lugar de despreciar a las personas que hoy todavía trabajan de todo corazón buscando afanosamente nuevos horizontes para nuestros niños? Afortunadamente, contamos, sin merecerlo acaso, con el aplauso y la colaboración de muchos y grandes amigos de esa obra maravillosa que responde a nuestro lema de siempre y de ahora: "Cada joven que se reforma es una generación que se salva" y, ¿cómo no?, nuestros. Personas dedicadas a estas tareas, de naciones dispares: franceses, holandeses, italianos, argentinos, nor-

eamericanos, etc., etc., que visitaron nuestro Asilo Durán, y a muchos de los cuales tuve el placer de acompañar, nos dedicaron cálidos elogios y estamparon su firma, reconociendo y elogiando nuestros valores, en nuestro libro de oro, libro que está a su disposición, señor Villasanté, por si tiene a bien recoger una información no deformada.

Por último, si esa Institución "Asilo Durán" usa métodos "decadentes", está falta de "auténtica vocación" y se da en ella un trato "antipedagógico, injusto e ineficaz", tanto que no llega a "tratamiento" —copio sus palabras— y una alimentación irracional e insuficiente, ¿cómo cree usted haya subsistido y subsista todavía?... ¿Cree usted tan baja la conciencia de nuestra sociedad, no sólo para permitir ese fenómeno, sino para voluntariamente internar a sus hijos a tiempo de ser corregidos?... ¿Y cómo ese mismo Cuerpo de Jurisprudencia Española, a que usted pertenece, conociendo todos esos "horrores", sentencia con tranquilidad el internamiento de pobres criaturas en unantro de tales proporciones?... ¿Y cómo los organismos estatales de Protección de Menores —la casi totalidad de los Tribunales de Menores españoles, las Secciones de Beneficencia Municipales, las Diputaciones Provinciales y otras entidades benéficas, y el mismo Consejo Superior—, tras reiteradas inspecciones, más aún, relaciones casi fraternales, a los que nada se ocultaba, han venido y vienen confiando sus menores a los cuidados de religiosos de esa Institución que, según usted califica, parece una vergüenza nacional?... ¿Cómo algunos Tribunales españoles —Salamanca, Málaga, Huelva— y extranjeros —Argentina y otras Repúblicas americanas— nos han ofrecido sus casas de reeducación y han insistido tenazmente en nuestra aceptación?...

Por favor, señor Villasanté; nos estamos echando la tierra a los ojos.

Enteramente suyo.  
P. JESUS FUENTE CANDUELA  
Director del Colegio "La Virgen de la Vega".—Benavente.

## Censo industrial nacional

Esta encargado al Instituto de Estadística, con valiosas colaboraciones de departamentos y entidades oficiales

Madrid 10.—El Instituto Nacional de Estadística formará, en colaboración con el Ministerio de Industria, el de Agricultura, las Corporaciones Locales y la Organización Sindical, el censo industrial nacional, con referencias al 31 de diciembre de 1958. Dicho censo se hará conforme al proyecto y clasificaciones aprobados por la Presidencia del Gobierno por decreto de 8 de mayo del presente año, empleando el procedimiento de enumeración previa de localización sobre el terreno en todos los establecimientos industriales.

## SOBRE LAS PRIMITIVAS RELACIONES ENTRE ORIENTE Y OCCIDENTE

Inaugura el Ministro de Educación una instalación bibliográfica

Madrid, 10. — El ministro de Educación Nacional, don Jesús Rubio, ha inaugurado en el Palacio de Bibliotecas y Museos la exposición bibliográfica de las primitivas relaciones entre Oriente y Occidente, organizada por el Ministerio como aportación al proyecto principal de la UNESCO.

Asistieron al acto el patriarca obispo de Madrid-Alcalá doctor Eijo Garay; los directores generales de Archivos y Bibliotecas, señor García Noblejas; de Bellas Artes, don Antonio Gallego Burn; de Primera Enseñanza, señor Tena Artigas; delegado nacional de Asociaciones, señor Fraga Iribarne; el director de la Biblioteca Nacional, señor Goicoechea, y representaciones diplomáticas extranjeras.

El director general de Archivos y Bibliotecas, señor García Noblejas, hizo la presentación de la Exposición, que reúne en cinco salas los valiosos fondos que se guardan en la Biblioteca Nacional, acreditativos de la aportación de España al acercamiento entre las dos grandes civilizaciones. En ella figuran ejemplares únicos y casi desconocidos de literatura, historia, religión, artes gráficas, medicina, etcétera.

### Pisos magníficos

en venta, en el lugar mejor situado de Madrid: la ampliación del Barrio de la Concepción. Desembolso inicial: desde 37.000 y 30.000 pesetas. Resto del precio: 850 pesetas al mes durante dieciséis años. Información y correspondencia: José Banús, S. A. Empresa constructora. Monte Esquinza, 6. Teléfono 24-86-35. MADRID

### Una sensacional exclusiva de información gráfica para "ARRIBA"

### "EDICIONES EUROPA"

Ha incluido "Ediciones Europa" la publicación de una nueva colección de obras de la máxima actualidad e interés en política, sociología, historia, arte, relaciones internacionales. El tipo moderno y agradable de edición y la baratura de su precio, son nuevos alicientes para la misma.

TITULOS PUBLICADOS:  
Dean Acheson: "Diplomacia y Poder".  
Oscar Halecki: "Límites y divisiones de la Historia europea".

TITULOS DE INMEDIATA APARICION:  
F. J. Wright: "La evolución de la organización industrial moderna".

TITULOS EN PRENSA:  
James B. Conant: "Alemania y la Libertad".

George F. Kennan: "Rusia, el átomo y el Occidente".  
Hanson W. Baldwin: "La gran carrera de las armas".  
Marcel Reding: "El ateísmo político".

Precio de los ejemplares aparecidos: 60 pesetas pedidos a su libro de "EDICIONES EUROPA" GAZTAMIDE, 56 - MADRID

# BOLSA DE VALORES

FONDOS PUBLICOS	
Interior, 80.	Exterior, 97.
Amortizable 4% abril 1952, 98,85.	Idem 4% novbre. 1951, 98,40.
Idem 4% junio 1953, 93,85.	Idem 3,5% julio 1951, 89,25.
CORPORACIONES PUBLICAS	
Colonización, 95,20.	Reconstrucción Nacional, 99,40.
Rente, 95,80.	
CEDULAS	
Hipotecarias 4%, 75.	Idem 4,5% A, 71.
Idem 4,5% B, 71.	Idem Exentas, 85,5.
Cto. Local Interprov., 95,75.	Idem Lotes 42-44, 99,25.
Idem Lotes 49-52, 97.	
BANCOS	
Crédito Industrial, 180.	España, 650.
Exterior, 328.	Hipotecario, 325.
Central, 571.	Español de Crédito, 774.
Hispano Americano, 534.	
ELECTRICIDAD	
Viésigo, 210.	Leónesa, 179.
Reunidas de Zaragoza, 145,5.	Fenosa, 165.
Chorro, 140,5.	H. Española, 297.
Iberduero Ords., 293.	Idem Nuevas, 272.
Nansa, 136.	Sil, 199.
Sevillana, 145.	Unión Eléctrica Madrileña, 199,5.
ALIMENTACION	
Agulía, 505.	Azucarera, 214.
Ebro, 531.	
CONSTRUCCION	
Hidroclivil, 121.	General Española, 100.
Vallehermoso, 165.	I. Metropolitano, 154.
I. Urbis, 152.	
INVERSIONES	
Inds. y Navegación, 115.	
MINERAS	
Rif, 705.	Felguera, 278.
Guindos, 201.	Ponferrada, 815.
NAVEGACION	
Const. Naval, preferentes, reducidos, 840.	
QUIMICAS	
Explosivos, 303.	Hidro Nitros, 154.
Española de Petróleos, 591.	Unión Química, 290.
Resinera, 164.	
SEGUROS	
Fénix Español, 1.500.	
SIDEROMETALURGICAS	
Hornos, 275.	Seat, 344.
Aux. Ferrocarriles, 505.	Fasa, 512.
Manf. Metálicas Ords., 84.	Matreal y Construcciones, 153.
TELEFONIA	
Telefónica, 204,5.	
TEXTILES	
Fefasa, 229.	Snlace, 312.
MONOPOLIOS	
Arrendataría de Petróleos, 190.	Tabacalera, 178.
TRANSPORTES	
Metropolitano, 156.	
SIN COTIZACION OFICIAL	
Portland del Ebro, 99.	